

ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



16/06/2010

ISLAS CANARIAS: Condenado a dos años de cárcel un acusado de pornografía infantil en Fuerteventura

La magistrada de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Las Palmas, Pilar Parejo, dictó hoy sentencia 'in voce' para condenar a dos años de prisión a un hombre acusado de intercambiar y distribuir en Internet material pornográfico a través del ordenador de su vivienda en Puerto del Rosario (Fuerteventura) utilizando a menores de edad.

La Fiscalía rebajó de siete a dos años de cárcel la pena para M.T.F. --de 44 años de edad y sin antecedentes penales-- por un delito de pornografía infantil, después de que el acusado reconoció los hechos.

El procesado admitió que con anterioridad al mes de mayo de 2005 y en su domicilio situado en Puerto del Rosario tenía su ordenador conectado a la línea telefónica ADSL y a través de los canales de un programa de chats e intercambio de archivos intercambiaba y distribuía en Internet material pornográfico utilizando a menores de edad.

El día 15 de noviembre de 2005 se realizó la entrada y registró en su vivienda, una vez obtenida la correspondiente autorización judicial, y se intervino en el disco duro de su ordenador diverso material pornográfico infantil.

Según informe forense, las imágenes encontradas corresponden a niños de entre 10 y 15 años.

<http://www.europapress.es/islas-canarias/las-palmas-00386/noticia-condenado-dos-anos-carcel-acusado-pornografia-infantil-fuerteventura-20100616143521.html>

Buscar en el sitio

BUSCAR